

Libro: **Historia de las Relaciones Internacionales entre Argentina y China 1945-2010**

Eduardo Daniel Oviedo

Editorial Dunken, Buenos Aires, 2010 (592 pp.)

Bárbara Nioi Varg

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario y Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

E-mail: barbaritanv@gmail.com

Con la correcta presentación y desarrollo de los antecedentes que llevaron al inicio de las relaciones diplomáticas entre Argentina y China en junio de 1945, el libro *“Historia de las Relaciones Internacionales entre Argentina y China – 1945-2010”* aborda de una manera específica y detallada la evolución de dicha relación, embebida de un análisis académico profundo.

El autor del libro, Eduardo Daniel Oviedo¹, posee un recorrido muy extenso en esta línea investigativa, lo que lo convierte en uno de los principales referentes académicos en lo que refiere a estudios asiáticos. Sus obras publicadas² son la clara muestra de ello, y el escrito que se reseña en esta ocasión, representa la madurez académica plasmada en un trabajo exhaustivo que grafica, de una manera minuciosa y con gran rigor científico, como lo dice su título, la relación entre los Estados de Argentina y China desde sus inicios hasta nuestros días.

Llama la atención el recurso testimonial del escrito que consolida, de manera sorprendente, las hipótesis planteadas. Estos testimonios históricos utilizados denotan el trabajo de archivo y documentos exhaustivo llevado a cabo por el autor. La hipótesis general de la investigación se orienta a demostrar la continuidad del vínculo interestatal desde el 1° de junio de 1945. Sin embargo, advierte Oviedo, *“...es frecuente en la bibliografía, confundir la normalización diplomática del 19 de febrero de 1972 con un “nuevo establecimiento” de relaciones diplomáticas, cuando, en realidad, desde el punto de vista del derecho internacional, Argentina sólo normalizó sus vínculos oficiales y reconoció al gobierno de la RPCCH como el gobierno legal de China; dejando en claro que una cosa es el reconocimiento del Estado chino, y otra, la del gobierno que lo representa”* (p. 15).

Reconstruye el pasado, excediendo el plano histórico y lo complementa correctamente con un marco teórico integral que permite demostrar, en este caso, la existencia de continuidades inter-regímenes, pues tanto gobiernos autoritarios como constitucionales coincidieron en la política hacia el Estado chino, manteniendo, ininterrumpidamente, las relaciones diplomáticas desde 1945. Analiza esta orientación política de acuerdo a dos fases: la primera, de reconocimiento del gobierno de la República de China entre 1945 y 1972; la segunda, de reconocimiento

del gobierno de la República Popular China desde 1972. Ambas fases tuvieron correlato en la posición argentina en Naciones Unidas ante el debate de la “cuestión china”, invariable de 1951 a 1971 y, luego del cambio de representación del Estado chino en la organización, constante desde 1972 hasta el final del período analizado, “...*Se trata de una verdadera política de Estado que adoptó diferente sentido en cada gestión de gobierno, que si bien no invalida la tendencia general, muestran peculiaridades del accionar argentino y la argumentación que cada gobierno imprimió desde el plano ideológico y jurídico*”(p.16).

Estos países, explica Oviedo, poseen diferentes regímenes políticos, aunque los presidentes son órganos supremos de decisiones de la política exterior. Realiza en la introducción metodológica una aclaración, que resulta refrescante para el lector, y que permite entender y diferenciar funciones de los diferentes actores. Distingue, “...*política exterior y diplomacia pertenecen a dos niveles distintos del poder: la política exterior al nivel político (de conducción, orientación y decisión) y la diplomacia al nivel burocrático (de ejecución o aplicación), existiendo una relación de subordinación de esta última al poder político*” (p.22). Es sorprendente cómo, al llevar adelante la lectura, esta distinción se ve nítidamente demarcada en los vaivenes de la relación bilateral.

Presenta, a su vez, una atinada selección de hipótesis particulares que sustentan y fortalecen su hipótesis principal. A partir de las mismas, el lector puede imaginar el recorrido ordenado y sistemático que realizará a medida que avanza su lectura. En ellas se aborda la temática comercial, diplomática, la participación de ambos Estados en Naciones Unidas, la posición tomada por Argentina frente a la “cuestión china”, “la relación con terceros países como Japón”, “la crisis de Tiananmen”, etcétera.

Con la salvedad del capítulo II, en el que se dedica exclusivamente a explicar los hitos que antecedieron a la relación formal entre los Estados, realiza un recorrido a través de cada presidencia. De esta manera, nos sumergimos en lo que el autor indicó como la *primera fase* en la relación bilateral, desarrollada en los capítulos III a VIII, períodos presidenciales que van de Farrell a Onganía y, en la segunda fase, capítulos IX a XVII, de Lanusse a Fernández de Kirchner.

En la fase primera, Oviedo nos habla de una política de Perón constante entre 1946 y 1955 respecto al reconocimiento político y las relaciones diplomáticas con la República China. Desarrolla detenidamente un hito significativo que fue la firma del tratado de Amistad entre Argentina y China, del que quedó pendiente su ratificación por parte del país latinoamericano dada la situación crítica interna china que devino en el cimbronazo político provocado por la revolución comunista de 1949. Narra detenidamente el vínculo “secreto” que existía entre el General y el líder comunista. Plantea el inmediato reconocimiento de Chiang Kai-shek al gobierno provisional de la “Revolución Libertadora” en Argentina, período en el que se reavivó la misión diplomática argentina en China, reinstalada en Taipéi, permaneciendo inconclusa la ratificación del tratado de Amistad firmado en 1947. Durante el mandato de Frondizi, subraya el impulso a la actividad de intercambio comercial y su intensificación con la RPCH, aunque signado por los lineamientos

de la “Doctrina Echagüe”. El presidente Illia, continúa con la misma orientación de práctica política hacia China, reconocimiento de la República China y profundización de los lazos comerciales con la RPCH, con la particularidad del contexto de una China nacionalista debilitada en el continente.

En la segunda fase, describe como con el gobierno de Lanusse llegó el giro en la orientación política impresa desde 1945, tiempo en que se produce la “normalización” de las relaciones con la RPCH desde el cambio de representación de ésta en la ONU, acompañado de un contexto internacional caracterizado por una distensión internacional, y fundamentalmente el cambio de orientación política de EE.UU. hacia la RPCH. Oviedo detalla, en el capítulo XI, para sorpresa de todos, el mutuo interés que existió entre los actores del “proceso” en Argentina, y los dirigentes chinos del PC, acentuados por los cambios producidos en la política interna e internacional de China. Se firmaron acuerdos de carácter comercial, financiero y cultural motivados por la nueva apertura iniciada en China, y el hito más llamativo de este período fue la visita de Videla al país asiático. Con la restauración democrática, la orientación política de prácticas hacia China no varió. Se intentó profundizar su relación, así como también con otros países para emerger en la arena internacional y ganar un poco de presencia tras la derrota sufrida en la guerra de Malvinas.

Las presidencias de Carlos Menem, revela el autor, estuvieron caracterizadas por una verdadera “autonomía” en lo que refiere a su relación con China. Menem se despegó de la “relación carnal” con EE.UU., quien condenó internacionalmente a China por lo sucedido en la Plaza Tiananmen en 1989, y optó por continuar con la política de no intervención en asuntos internos iniciada por su antecesor. Así durante sus mandatos intensificó el intercambio político, diplomático (destaca la apertura de una oficina Comercial Cultural Argentina en Taiwán) e inclusive de seguridad e inteligencia, no obstante en lo comercial no se trató de un período superavitario. Los dos años de Fernando De la Rúa, mantuvieron el rumbo iniciado en los setentas y fueron suficientes para seguir consolidando la relación mutua. La firma del acuerdo para la adhesión de China a la OMC marcó el inicio de una mayor prosperidad en su relación comercial.

Basado en el principio de integridad territorial, Duhalde introduce un cambio en lo que respecta a “la cuestión china”, pasando así de una política histórica de no intervención en asuntos internos de otros Estado al reconocimiento del principio de “una sola China”, sin que ello signifique un cambio de principios, sino un cambio en la argumentación argentina ante la “cuestión china”, que conlleva implicancias prácticas (p. 440). Esta modificación se mantiene hasta el día de hoy. Con el inicio del mandato kirchnerista, la relación continuó por un camino de crecimiento económico, político, y expansión del vínculo multilateral. Tanto en la gestión de Néstor Kirchner, como en la de Cristina Fernández, el contacto oficial fue fluido y se expresó un claro apoyo hacia la RPCH en todos los ámbitos de la política internacional, con la salvedad de un nuevo tema en la agenda bilateral que era la condena por crímenes de lesa humanidad, en donde se vieron involucrados altos funcionarios chinos.

Si bien resulta muy difícil sintetizar una obra de esta magnitud, lo que esta reseña pretende, es que, a través de estos párrafos dedicados al contenido del libro, se pueda proyectar mínimamente pero con real intención, el trabajo de investigación, seguimiento, y profundo estudio del investigador, de documentación y bibliografía, para obtener y compartir en detalle las vicisitudes de la relación entre Argentina y China en el período mencionado. Es importante saber, que no hay antecedentes bibliográficos tan exactos de este vínculo y en lo que a su política exterior mutua respecta, no con este grado de análisis. Por ello considero a *Historia de las Relaciones Internacionales entre Argentina y China 1945-2010*, un proyecto ambicioso, logrado y cuyo aporte científico a la disciplina de las Relaciones Internacionales es de gran valor.



Referencias

1. Magister en Derecho, con especialidad en Política Internacional, Doctor en Ciencia Política y postdoctorando en la misma disciplina en la UNR. Profesor Titular Ordinario en la Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas en la UNR e Investigador Independiente de CONICET.
2. Libros publicados: *Argentina y el Este Asiático. La política exterior de 1945 a 1999* (2001); *Corea, una mirada desde Argentina* (compilador) (2005); *China en expansión* (2005); *Pensar las relaciones argentino-chinas en el bicentenario de la República Argentina* (compilador) (2010); *Argentina y sus relaciones con el Este Asiático* (en prensa).